TODOS DECIMOS Viro


NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

El Salvador, Lunes 2 de noviembre de 2026 Cuarta Época, No. 1181

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatino-derl @DiarioColatino

Exigen libertad de presos políticos en protesta frente al Penal de Occidente

Información pág. 4

Información Nacional

- **Sindicatos conmemoran Día del Sindicalista y rechazan extensión de jornada laboral**

Pág. 2

Información Internacional

- **Irán advierte a Trump que una nueva ofensiva ampliaría la guerra**

Pág. 7

Información Deportes

- **Águila se impone en Gotera y Balboa da el golpe a Alianza en la jornada 18**

Pág. 10



MADRES POR LA LIBERTAD.
El Movimiento "Madre por la Libertad" exige la liberación de sus inocentes detenidos y que se les permitan las visitas en las cárceles. En la fotografía, representante del la organización asisten al mausoleo de Monseñor Romero para dejarle flores, y denunciar la ausencia de respuestas de sus detenidos inocentes bajo el régimen de excepción de parte del gobierno. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Sindicatos conmemoran Día del Sindicalista y rechazan extensión de jornada laboral a 11 horas



El colectivo se concentra en el parque Cuscatlán para pronunciarse sobre los retrocesos sindicales en El Salvador. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Colectivo de Resistencia Obrera Sindical Salvadoreña se concentró en el Parque Cuscatlán para pronunciarse en el Día del Sindicalista Salvadoreño, que es cada 31 de octubre. Señalaron un retroceso en el tema y al Gobierno de cometer represión a los sindicatos.

Sonia Urrutia, del CROSS, enfatizó que el 31 de octubre se conmemora un año más de "lucha sindical". "Honramos a nuestros mártires que murieron en el atentado en Fenastras, donde murió nuestra compañera Febe Elizabeth Velásquez, por defender los derechos de la clase trabajadora. Su legado vive en cada uno de nosotros y nosotras que seguimos alzando la voz ante las injusticias", destacó Urrutia.

Varias organizaciones se pronunciaron por conmemorarse el 37 aniversario del atentado terrorista contra la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS), ocurrido el 31 de octubre de 1989, donde murieron varios sindicalistas. Tanto en el Parque Cuscatlán como en el monumento ubicado en el Cementerio La Bermeja hubo pronunciamiento sindical.

Urrutia remarcó que la historia sindical "está marcada por sacrificio, resistencia y organización. Los derechos que hoy tenemos no son un regalo de ningún gobierno ni de ningún patrón. Nuestros mártires no murieron para arrodillarnos". A pesar de esos esfuerzos significativos, los sindicatos siguen en la labor de denunciar los diferentes retrocesos que vive El Salvador. "Denunciamos el deterioro democrático, la libertad sindical, el alto costo de la vida, la situación grave de acoso y retroceso en el magisterio y la crisis de salud".

Jornada laboral de 11 horas

En cuanto a la propuesta para aumentar la jornada laboral de 8 a 11 horas, Urrutia y los demás sindicatos manifestaron estar en contra de la propuesta. "Vendría a agravar más la crisis económica que viven nuestros trabajadores y especialmente las compañeras que trabajan en las fábricas en el sector textil".

En contraposición, propusieron reformar la jornada laboral, pero con 36 horas laborales de forma semanal para que el trabajador tenga más tiempo con su familia.

David Rodríguez de Bases Magisteriales enfatizó que "este 31 de octubre no celebramos un simple acto protocolario, conmemoramos el Día del Sindicalista Salvadoreño y honramos a las mujeres y hombres que ofrendaron su vida, su libertad y su tranquilidad familiar para conquistar la jornada laboral en aquel momento de ocho horas y ahora que está en peligro que se aumente a once maquillándolo de un beneficio para los trabajadores":

Rodríguez también rechazó el proyecto de nueva jornada laboral impulsado por el Ministerio de Trabajo que pretende extender las horas diarias de trabajo. "En su lugar exigimos una jornada de 36 horas semanales sin reducción salarial para garantizar más tiempo de convivencia y descanso con nuestra familia que es por lo que cualquier ser humano trabaja".

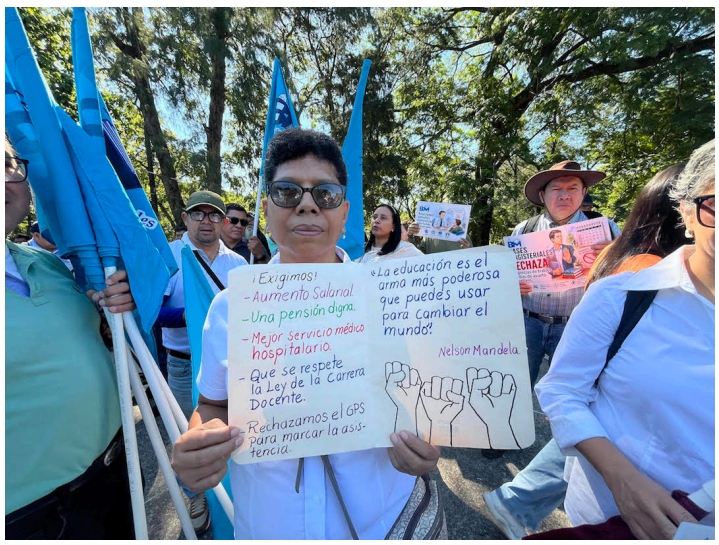
El secretario general de SIMEDUCO, Francisco Zelada, también mostró su inconformidad ante la posibilidad de extender la jornada laboral, ya que fue una lucha ganada luego de las revueltas en Chicago en 1886. "Los trabajadores de aquella época luego de salir de trabajar, se quedaban durmiendo a la par de los rieles del ferrocarril porque en pocas horas tenían que volverse a sus puestos de trabajo. A esas condiciones nos quieren hacer retroceder".

Rol de los sindicatos

Rodríguez remarcó que "la organización sindical, la seguridad social y otros", son derechos de los sindicalistas, los cuales fueron conquistados por las luchas. "Ser sindicalista significa defender derechos, incluso cuando hacerlo tiene consecuencias". Esto, como forma de reflexión; ya que Rodríguez informó que algunos sindicatos se han doblegado al Gobierno dejando de un lado, la lucha sindical.

Exigencias

La clase trabajadora exigió estabilidad, salarios que permitan cubrir la canasta básica, pensiones dignas, el cese de los despidos sin el debido proceso, así como el cese de la represión sindical. Del mismo modo, demandaron protección frente "al cierre de fábricas, pérdida de puestos de trabajo, incumplimiento de indemnizaciones, prestaciones, obstáculos a la sindicación, jornadas abusivas y persecución de representantes sindicales".



Sindicatos, maestros y víctimas del régimen se unieron para conmemorar el Día del Sindicalista Salvadoreño. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Madres por la Libertad rinden tributo ante Romero por sus familiares muertos en régimen de excepción

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El movimiento "Madres por la Libertad" exigieron justicia en Catedral Metropolitana de San Salvador ante los más de 580 muertos dentro de las cárceles salvadoreñas por el régimen de excepción.

La actividad se realizó en el contexto del Día de los Muertos y en solidaridad con todas las familias que han perdido a sus seres queridos bajo custodia del Estado y el gobierno salvadoreño en el sistema penitenciario.

El movimiento acudió a la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador para llevarle flores al mauseleo de Monseñor Romero y de igual manera pidieron su intercesión ante los miles de personas detenidas. "Trajimos flores para conmemorarlos (a los muertos por el régimen) porque ya sabemos que el Día Difunto siempre se van a enflorar las tumbas, pero como no podemos hacerlo; entonces trajimos las flores en memoria de ellos, las dejamos acá, en la tumba de Monseñor Romero porque sabemos que fue una persona que luchó por los derechos de los humanos", comentó Liliana Urías, del movimiento.

José Salvador Ruiz, animador de las comunidades Eclesiales de Base en el Bajo Lempa señaló que se han sumado al movimiento para exigir justicia, reparación, derecho de defensa, exigir visitas familiares y su rechazo a los juicios masivos.

La finalidad de "Madres por la Libertad", es pronunciarse mes con mes, luego que es aprobado en la Asamblea Legislativa las prorrogas al régimen.

Según citaron a organizaciones de derechos humanos, se han registrado al menos 582 muertes; cifra que podría ser mayor, pero sobre la cual actualmente no existe explicación oficial ni válida. Señalaron que las denuncias reportan que estas víctimas inocentes fallecieron a causa de violencia física, tortura, desnutrición extrema, negación sistemática de tratamiento médico y de acceso a instituciones de salud, así como por la falta de medicamentos para personas con enfermedades crónicas o renales.

Mientras tanto, las autoridades mantienen bajo reserva toda esa información, por lo cual miles de madres siguen en la incertidumbre de no saber cómo y en qué condiciones se encuentran las personas inocentes que están encarceladas.

De hecho, las madres explicaron que no tienen pruebas de vida, ni certeza que los paquetes alimentarios le sean entregados. En la Asamblea Legislativa, el oficialismo, aprueba mes con mes las prórrogas que le solicita el Ejecutivo. Las madres piden la finalización de esta medida aprobada en marzo de 2027. De igual manera; pidieron que se les permita verlos en las cárceles y que tengan, además, un juicio.

Finalmente, rechazaron cualquier comisión gubernamental que de forma arbitraria pretenda liberar personas sin las garantías del debido proceso, cuya responsabilidad corresponde exclusivamente al sistema judicial.



Madres asisten al mausoleo de Monseñor Romero para dejarle flores ante la ausencia de respuestas de sus detenidos inocentes bajo el régimen de excepción Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

José Salvador Ruiz, señala que con dicha declaración de Nayib Bukele para liberar a colaboradores de pandillas ocasionales, lo que se busca, "es perpetuar la impunidad", ya que "darle medidas sustitutivas a una persona inocente que ha estado cuatro años preso y que no le han encontrado delito alguno es amordazarle, para que no pueda denunciar, para que las denuncias que se tienen a nivel internacional no procedan si la persona se hace cargo de haber sido colaborador".



El Movimiento "Madre por la Libertad" exige la liberación de sus inocentes detenidos o que se les permitan las visitas en las cárceles. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Es decir, el Gobierno no va a reconocer que tiene detenido a inocentes; lo que les propondrá es que asuman su supuesta culpabilidad (de ser colaboradores de pandillas) para que puedan salir libres. "Para el presidente, según dijo, todos son colaboradores, él sabe que no es cierto. Pero esa categoría se las da para justificar la detención. Personas que han sufrido violaciones a sus derechos humanos por más de cuatro años, casi cinco años, que han estado detenidas y que no les han probado delito alguno", enfatizó Ruiz.

El líder social señaló que el Gobierno está buscando una salida que sea beneficiosa para ellos y no evidenciar que han cometido detenciones arbitrarias y violaciones a derechos humanos. Ruiz planteó que este procedimiento ya lo han hecho en el pasado; por ejemplo, con Alejandro Henríquez y José Ángel Pérez de la cooperativa El Bosque y con el ex director de la PNC, Mauricio Ramírez Landaverde.

"Les dieron también medidas sustitutivas, pero se tuvo que hacer cargo del delito que le acusaban. Es una práctica que el gobierno ya viene haciendo y quiere aplicárselas a los inocentes del régimen de excepción. Lo sacan, pero ellos (Gobierno) salen bien librados porque la persona se hace cargo del delito.", planteó Ruiz.

Liliana Urías añadió que no quieren que sus familiares salgan libres luego de firmar un documento donde aceptan que son colaboradores de pandillas, porque en el futuro, los pueden volver a perseguir.

"Lo que pedimos es que haya un juicio justo, que los investiguen bien y que, si ellos van a salir de la cárcel, que sea con su récord limpio, no que estén firmando un documento por el amor de salir y ver a sus familiares que están fuera de la cárcel", concluyó Urías.

Exigen libertad de presos políticos en protesta frente al Penal de Occidente



Organizaciones de la sociedad civil y familiares denunciaron graves dilaciones procesales, violaciones a las garantías constitucionales y la falta de pruebas por parte de la Fiscalía en el Centro Penitenciario de Santa Ana.

«La ley se está sirviendo para picar al descalzo, pero a los sectores privilegiados no los persiguen, a pesar de existir evidencias de actos ilícitos»

Redacción Nacionales

En una emotiva actividad de solidaridad realizada en las afueras del Centro Penitenciario «La Occidental», en el departamento de Santa Ana, representantes de organizaciones de la sociedad civil, activistas de derechos humanos y familiares de personas privadas de libertad se congregaron para exigir la pronta liberación de quienes catalogan como presos políticos.

La concentración tuvo como objetivo denunciar el uso desmedido de la prisión preventiva, la postergación injustificada de las audiencias judiciales y lo que califican como un patrón de persecución contra las voces disidentes y el ejercicio de los derechos ciudadanos en el país. El penal de Santa Ana alberga actualmente a destacados dirigentes sociales y exfuncionarios públicos, considerados presos políticos. Entre los detenidos figuran veteranos de la Alianza El Salvador en Paz José Santos Melara "Pepe", **Julio Alfonso Mira, José** Eliseo Segura, entre otros, así como Luis Menjívar.

Además de el abogado constitucionalista Enrique Anaya, Eugenio Chicas, así como los exfuncionarios Benito Lara y David Rivas, junto a otros procesados por la administración actual.

Durante el plantón, las consignas y discursos remarcaron que el encarcelamiento de estos líderes no responde a verdaderos procesos de justicia, sino al castigo por ejercer derechos constitucionales fundamentales como la libertad de expresión, la denuncia pública y la organización ciudadana.

Un momento emotivo de la jornada ocurrió al conmemorarse el cumpleaños de Benito Lara, desde la acera perimetral del presidio. Entre aplausos, cantos y mensajes enviados a través de megáfonos, los manifestantes expresaron su apoyo moral y recordaron la trayectoria ciudadana del exfuncionario. «Soyapango te saluda en este día. Confiamos en que, cueste lo que cueste, vamos a librar este proceso y a lograr tu libertad y la de todos los presos políticos. No podemos dejar la lucha», manifestaron enfáticamente durante la actividad.

«NO HAY SEGURIDAD A COSTA DE VIDAS INOCENTES»

«No se puede hablar de seguridad ni de un país de primer mundo cuando hay personas secuestradas por el Estado únicamente por pensar diferente y disentir. La justicia no puede utilizarse para atropellar los derechos humanos ni para perseguir al ciudadano mientras se ignoran presuntas irregularidades en el gobierno».

Denuncias de intimidación y restricciones constitucionales

Durante el desarrollo de la concentración, los asistentes señalaron la persistencia de actos de intimidación por parte de custodios penitenciarios y efectivos de la Policía Nacional Civil, quienes se dedicaron a fotografiar y grabar de forma continua a los manifestantes. Los voceros de la concentración recalcaron la asimetría en la aplicación de las normas: mientras a la ciudadanía común se le imponen severas restricciones bajo el marco legal vigente, los agentes estatales efectúan seguimientos visuales sin autorización previa ni justificación legal.

Citando el pensamiento del histórico monseñor Óscar Arnulfo Romero, los activistas denunciaron que las leyes actuales se aplican con rigor hacia los sectores más vulnerables o críticos, mientras prevalece una marcada impunidad para los sectores vinculados al poder económico y político oficialista. «La ley se está sirviendo para picar al descalzo, pero a los sectores privilegiados no los persiguen, a pesar de existir evidencias de actos ilícitos», recriminó una de las voceras de la sociedad civil.

Mora judicial e indefinición de procesos penales

La dirigente social Lourdes Palacios y otros referentes detallaron la grave situación de mora judicial que enfrentan los recluidos en el Penal de Occidente. En el recinto también se encuentran privados de libertad Denis Córdoba, Jaime Valdés, Pepe Melara, Roberto Esquivel, Alfonso Mira, Ismael Santos y Giovanni Maravilla, además del médico Enrique Anaya. Muchos de ellos suman años tras las rejas sin que la Fiscalía General de la República presente pruebas contundentes ni se desarrolle la correspondiente audiencia preliminar.

Particular preocupación causó la reciente notificación judicial recibida por los integrantes de la Alianza El Salvador en Paz. A pesar de haber sido capturados hace más de dos años —en mayo de 2024— y de haber transcurrido un periodo prolongado sin avance probatorio, los tribunales programaron la audiencia preliminar hasta el mes de marzo de 2027. Esta dilación de casi tres años adicionales para una fase inicial representa, según los defensores, una condena anticipada e injustificada.

Para ilustrar las fallas del sistema judicial, los manifestantes recordaron precedentes recientes como el de los exfuncionarios Mauricio Ramírez Landaverde y Ramón Roque. Ambos permanecieron recluidos durante varios años bajo acusaciones infundadas antes de ser absueltos por completo en los tribunales al comprobarse la invalidez de los señalamientos de la Fiscalía. A juicio de las organizaciones pacíficas, este tipo de fallos evidencia cómo el Estado recurre al encarcelamiento prolongado mediante acusaciones sin sustento técnico ni probatorio.

Al cierre de la jornada, las familias y activistas reafirmaron su compromiso incansable con la búsqueda de verdad y justicia. Aseguraron que mantendrán la resistencia pacífica en las calles y los llamados internacionales hasta lograr la restitución plena de los derechos y la libertad de todos los procesados en el Penal de Occidente y demás centros penitenciarios del país.

TSE juramenta a miembros de la JELVEX y JED



El TSE juramenta a los miembros de la JELVEX y JED en un hotel capitalino. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) realizó la juramentación de los integrantes de la Junta Electoral de Voto en el Extranjero (JELVEX) y de las 14 Juntas Electorales Departamentales (JED), como parte de las actividades preparatorias para las Elecciones Generales del próximo 28 de febrero de 2027.

La presidenta del organismo colegiado, Roxana Soriano, indicó que "la confianza en un proceso electoral se construye desde su preparación. Se fortalece con cada decisión apegada a la ley y con el trabajo responsable de quienes asumen el deber de organizarlo".

Es de recordar que tras las reformas electorales y constitucionales que habilitan una nueva circunscripción para los salvadoreños en el exterior; para el TSE, es primera vez que realiza la juramentación de los integrantes de la JELVEX. Con una nueva circunscripción electoral en el extranjero, se permitirá a los salvadoreños residentes fuera del país, elegir por primera vez, a sus propios representantes ante la Asamblea Legislativa.

La magistrada destacó que la JELVEX tendrá "un papel fundamental" dentro de sus competencias y contribuirá a brindar "certeza y confianza" a los salvadoreños que participarán en el proceso electoral desde el exterior.

Sobre las 14 JED, tendrán a su cargo funciones de organización y coordinación de las actividades electorales en sus respectivas jurisdicciones. Sus integrantes deben rendir la protesta constitucional correspondiente y recibir la capacitación necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones. Los integrantes también suscribieron una declaración de compromiso con la Política Antisoborno y el Sistema de Gestión Antisoborno del Tribunal Supremo Electoral.

El organismo colegiado informó sobre capacitaciones territoriales que se realizarán mediante equipos técnicos institucionales que se desplazarán en los departamentos para desarrollar jornadas formativas.

El TSE habilitará, por primera vez, un servicio de consulta ciudadana anticipada, que permitirá a los salvadoreños obtener información relevante sobre su participación en las próximas elecciones. Dicha iniciativa contempla cinco canales de atención: sitio web institucional, centro de llamadas o call center, kioscos físicos, atención mediante WhatsApp y personal del TSE desplegado en puntos estratégicos del país.

De momento, estarán disponibles el sitio web y el call center, mientras que los demás canales se incorporarán progresivamente, conforme al Calendario Electoral. Según informó el TSE, el centro de llamadas brindará atención las 24 horas del día, los siete días de la semana, tanto a salvadoreños residentes en el territorio nacional como en el extranjero. Para quienes residen en Estados Unidos, el Tribunal ha realizado las gestiones necesarias para que las llamadas sean completamente gratuitas.

Irving Sorto, de la Junta de Vigilancia Electoral del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), dijo que este es un proceso más y que se realiza conforme al calendario establecido.

"El TSE está haciendo todo en base a la ley, los tiempos están súper bien, y eso a nosotros particularmente como partido, nos llama mucho la atención, porque las cosas se van haciendo como la ley mandataria, es lo importante, respetar el marco legal para que la población esté tranquila y deje de hacer señalamientos que lo hizo la vez anterior", dijo Sorto en referencia al anterior organismo colegiado.

La secretaria general de VAMOS, Cesia Rivas, recordó que los integrantes de las JELVEX y JED, están obligados a actuar con apego a la ley. En el caso de VAMOS, tienen participación en las JED de San Salvador, Cuscatlán y Cabañas.

Rivas reveló que el viernes, arribó un nuevo cargamento de 9,700 tintas indelebles para las elecciones 2027, sin embargo, detalló que desconoce cuándo se realizará la respectiva prueba del material.

El TSE exhortó a los integrantes juramentados a desempeñar sus funciones con independencia de criterio, respeto a la ciudadanía y sin favorecer intereses particulares o partidarios.

Rivas reveló que el viernes, arribó un nuevo cargamento de 9,700 tintas indelebles para las elecciones 2027, sin embargo, detalló que desconoce cuándo se realizará la respectiva prueba del material.



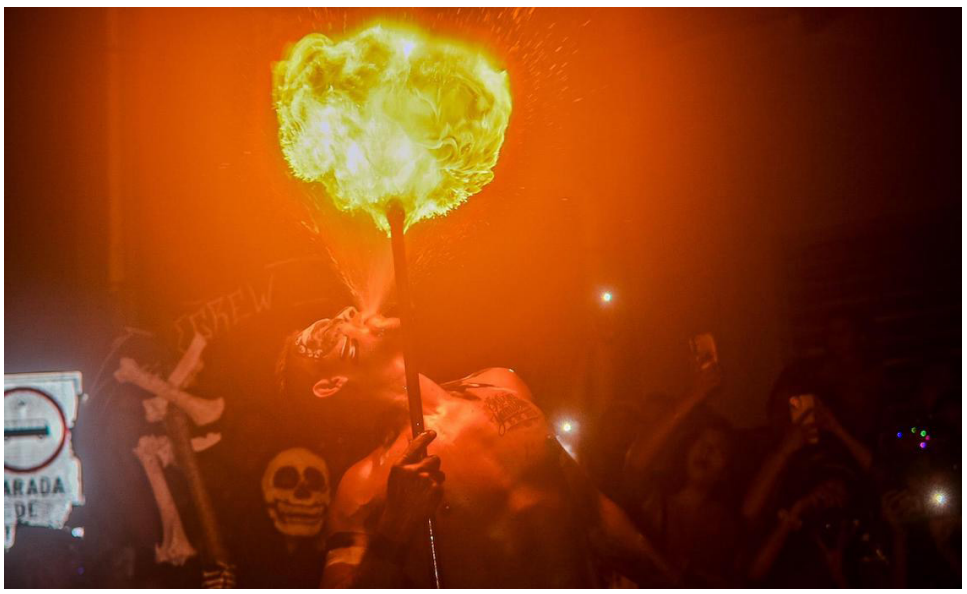
Personajes mitológicos salvadoreños se toman Tonacatepeque en la Calabiuza



Personajes de la mitología salvadoreña; como El Cipitío, la Siguanaba, el Padre sin Cabeza, el Cadejo, el Gritón y la Llorona caminan por las calles de Tonacatepeque en el Festival de la Calabiuza 2026. Foto: Diario Co Latino / Samuel



“Ángeles somos, del cielo venimos, ayote pedimos para nuestro camino, mino, mino”, es el estribillo de la Calabiuza. La comuna de SSEste preparó 15 mil porciones de ayote en miel para ser repartidos en la Calabiuza. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



Esta actividad se realiza cada 1 de noviembre en las vísperas del Día de los Fieles Difuntos; en el desarrollo de las carretas participan docenas de jóvenes de diferentes barrios y cantones de Tonacatepeque para dar vida a muchas leyendas salvadoreñas. Diario Co Latino / Samuel Amaya.



Pedro Lemus, líder de los Scouts en Tonacatepeque, señaló que la Calabiuza es el esfuerzo de recopilar y difundir toda la tradición oral de El Salvador. Esta actividad es muy de El Salvador y mantiene el folclore nacional. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



La Calabiuza tiene la raíz en una fiesta que en el distrito se conocía antes de la guerra como el ´Día de San Caralampio´ que no tiene absolutamente nada que ver con este santo católico y en algunos cantones de Tonacatepeque como el Día de San Quilibrijo. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



La tradición oral dice que, como antesala al día de los fieles difuntos, San Pedro, custodio de la llave del cielo, les daba permiso a las almas de los difuntos para que vinieran a visitar a sus familiares con la única condición de que solo podían comer ayote en miel durante todo ese tramo en la tierra. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Irán advierte a Trump que una nueva ofensiva ampliaría la guerra



Teherán/ Prensa Latina

El portavoz del Ejército iraní, Mohammad Akraminia, advirtió este domingo al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que una nueva acción militar contra Irán extendería la guerra a una zona geográfica más amplia de la región.

En una publicación en la plataforma X, Akraminia afirmó que las fuerzas armadas iraníes mantienen sus preparativos militares sin dejarse influir por las acciones de su adversario, debido a lo que describió como un histo-rial de traición de Washington a la diplomacia.

Asimismo, señaló que las fuerzas iraníes siguen de cerca las actividades militares estadounidenses en la región.

«Si el presidente estadounidense, bajo la influencia de las amenazas y el engaño sionistas, se embarca nuevamente en una aventura en la región, las llamas de la guerra se extenderán a un área geográfica más amplia», declaró.

Las advertencias se produjeron después de que la oficina del líder supremo iraní, Mojtaba Jamenei, informara el sábado sobre una reunión con altos mandos militares, a quienes ordenó responder de inmediato y sin restricciones geográficas ante cualquier posible ataque contra el país.

El 28 de febrero, Estados Unidos e Israel lanzaron una ofensiva militar contra Irán que, según cifras de Teherán, causó más de tres mil muertos. La República Islámica respondió con ataques que provocaron bajas entre el personal estadounidense e israelí, antes de que se alcanzara un alto el fuego en abril.

Posteriormente, Washington reanudó los ataques contra objetivos en territorio iraní, mientras las negociaciones entre ambas partes se estancaban pese a la firma de un memorando de entendimiento a mediados de junio.

Teherán respondió con operaciones contra lo que identificó como instalaciones y equipos militares estadounidenses en países árabes. Algunos de esos ataques causaron víctimas civiles y daños a infraestructuras civiles.

Lula vuelve a agradecer victoria en urnas a electores brasileños



Brasilia/Prensa Latina

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, agradeció este domingo a los electores, en especial a jóvenes y adultos mayores, al cumplirse una semana de su reelección en los comicios del pasado 25 de octubre.

Lula afirmó en un mensaje difundido en la red social X que el pueblo escribió una nueva página en la historia democrática del país y expresó su reconocimiento a millones de ciudadanos que participaron en el proceso electoral.

"Quiero expresar mi profunda gratitud a los millones de brasileños, especialmente a los jóvenes, que llevan la esperanza del futuro, y a nuestros queridos adultos mayores, que representan la memoria, la sabiduría y la fuerza de nuestra nación", escribió.

Señaló que el resultado representa una victoria de la democracia, la soberanía y de quienes aspiran a un Brasil más justo, fuerte y fraterno.

"Nuestra caminata continúa", añadió el gobernante en la publicación, acompañada por un video.

Tal material audiovisual reúne imágenes de la campaña electoral de 2026 con fragmentos de un discurso pronunciado por Lula en abril de 2018, poco antes de su encarcelamiento. En aquella intervención, afirmó que sus ideas continuarían presentes y vinculó sus aspiraciones políticas con los sueños de sus seguidores.

Medios de prensa, como el portal Brasil 247, apuntaron que el mensaje de este domingo recordó la participación de distintas generaciones en la segunda vuelta de dichos comicios.

De acuerdo con datos del Tribunal Superior Electoral, Lula, del Partido de los Trabajadores, recibió 64 millones 256 mil 232 votos, equivalentes al 51,79 por ciento de los sufragios válidos.

Con esas cantidades superó el senador Flávio Bolsonaro, del Partido Liberal (PL), quien alcanzó 59 millones 826 mil 41 papeletas, el 48,21 por ciento.

La segunda consulta en las urnas contó con la participación de 128,2 millones de electores, de los más de 158,7 millones habilitados para votar, para una abstención de 19,2 por ciento.

Con el triunfo del 25 de octubre, Lula se convirtió en el primer candidato presidencial brasileño que logró revertir en el balotaje la desventaja que había registrado en la primera etapa, tres semanas antes.

Bukele le miente a los salvadoreños, pero no a Donald Trump

Recientemente, en Florida, Estados Unidos, el presidente Donald Trump manifestó a periodistas que había hablado telefónicamente con el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, quien le había informado del problema en Haití y sobre la muerte de "cuatro soldados".

En declaraciones a periodistas en Florida, Trump mencionó haber hablado con el mandatario salvadoreño y afirmó: "Tiene un gran problema con Haití. Mataron a algunos de los suyos. Le dije: tú diriges tu país; tienes que hacer lo que tengas que hacer".

Posteriormente, Bukele, en sus redes sociales, confirmó la llamada que tuvo con Trump, pero no se refirió a la afirmación de Trump, sobre la muerte de los soldados salvadoreños desaparecidos el 18 de octubre de 2026 en Puerto Príncipe, Haití, tras una emboscada de pandillas locales contra el vehículo blindado en el que se trasladaban.

Desde esa fecha, Nayib Bukele, sin explicar qué fuentes de inteligencia se lo han confirmado, ha manifestado que los cuatro soldados (aerotécnicos) se encuentra con vida, y decidió una invasión a Haití, bajo el argumento de rescatar a los cuatro soldados con vida.

Tras el secuestro o desaparición de los soldados, las fuerza de Supresión de Pandillas (GSF), en la cual se encontraban cien soldados, iniciaron la búsqueda y ataques severos en la zona de Santo, de Croix-des-Bouquets, a 12 kilómetros de Puerto Príncipe, capital haitiana.

Posteriormente, bajo el argumento de que rescataría a los soldados secuestrados con vida, mandó a Haití dos mil soldados más para las operaciones de rescate, incluidos helicópteros artillados y vehículos blindados de artillería media.

La duda ahora es qué es lo que pretende de Bukele con la invasión a Haití, porque, si por un lado se sabe que los soldados están secuestrados, el discurso de Bukele, que su propósito es rescatar a los soldados con vida, no tiene sentido. Como tampoco tiene sentido invadir un país para rescatar los cadáveres de cuatro soldados muertos, pues esto se puede hacer mediante gestiones diplomáticas, bien a través del gobierno de Haití o por medio de las fuerza internacional de Supresión de pandillas.

Y si Trump, por un lado, dice que "Bukele tiene un gran problema en Haití", significa que Bukele está actuando solo, y que Estados Unidos no le autorizó la invasión, y tampoco lo acompañará a futuro en "su aventura".

Sin lugar a dudas, las consecuencias de lo que ocurra en Haití, con 2000 mil soldados dispuestos a matar a quien se le ponga enfrente, las cargará Bukele, pues Trump ya se distanció, y al parecer no tendrá que esperar mucho tiempo, pues las denuncias ya comenzaron.

Una organización haitiana defensora de los derechos humanos denunció que tropas salvadoreñas estarían realizando ataques contra comunidades civiles en las inmediaciones de Puerto Príncipe, Haití.

En una carta abierta dirigida al secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, la organización Asociación Naciones Unidas-Haití expresó su preocupación por las operaciones militares y las presuntas víctimas civiles. En el documento advierte:

"Los niños no mueren a manos de pandillas, sino de bombas extranjeras".

Harvey Dupiton, fundador de la organización y originario de Croix-des-Bouquets, afirmó en redes sociales que desde el 22 de octubre las fuerzas salvadoreñas realizan operaciones en barrios civiles de Haití y la comunidad vecina de Canaán, utilizando ataques aéreos, helicópteros con ametralladoras y armamento pesado.

Bukele, por supuesto, ha negado la información, pero él mismo se encargó de difundir un video que el que no solo muestra cuando un séquito de soldados suben con su equipo de campaña (para la guerra), sino el armamento bélico, entre estos helicópteros artillados y unidades tácticas militares artilladas.

Dado que ya se está en campaña electoral, Bukele debería explicar al país, porque ha invadido a Haití, cuando él sabía que los soldados secuestrados ya están muertos, y utilizar dos mil soldados para rescatar cuatro cadáveres no tiene sentido, pues, si bien es importante traer los cuerpos de los soldados muertos, se puede hacer por otros medios.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

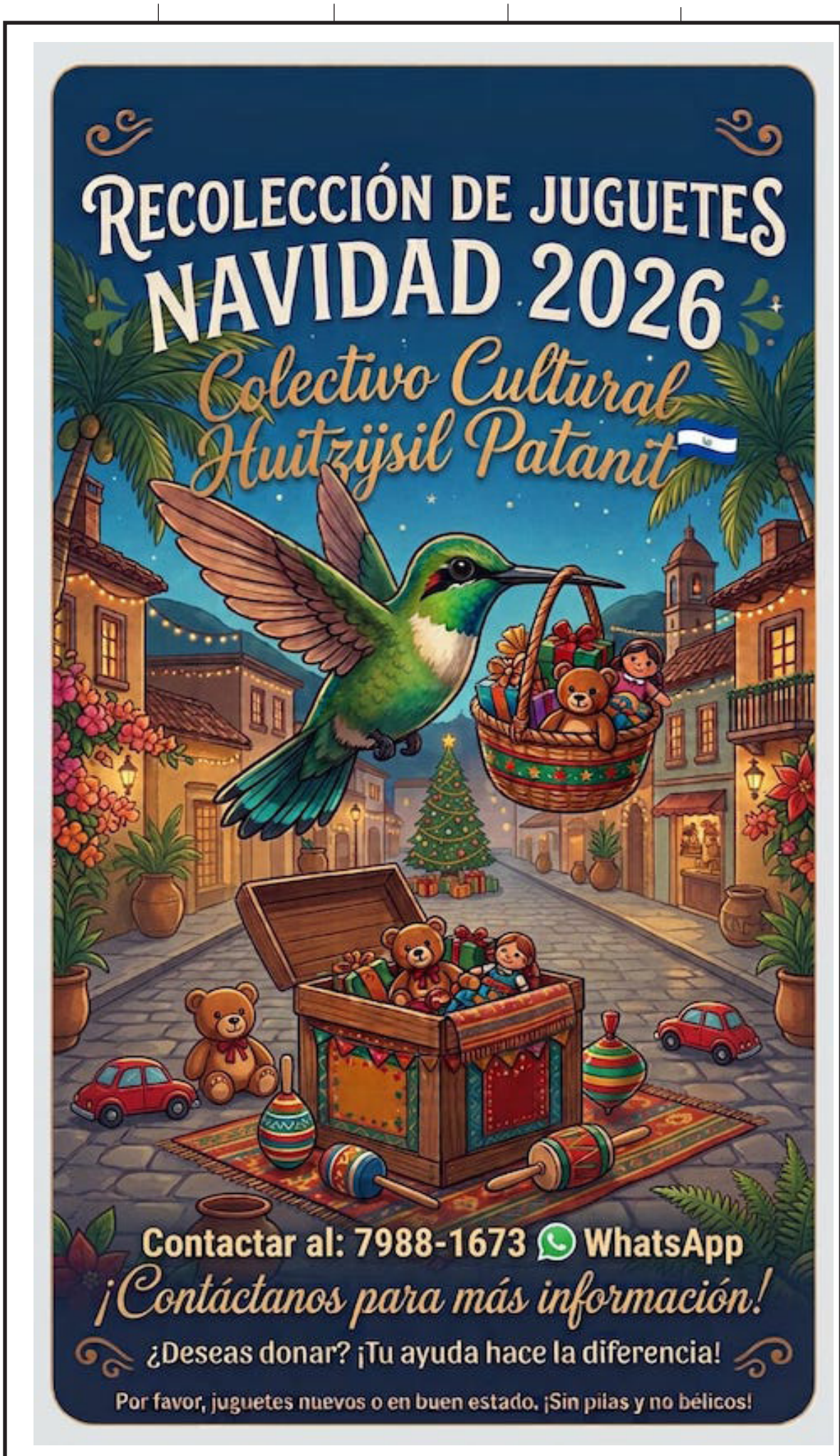
Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

LA SUSCRITA NOTARIO, ANA PATRICIA PALMA MEJÍA, mayor de edad, del domicilio del Distrito de Soyapango, Municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, con Oficina Jurídica ubicada en Sexta Avenida Norte, Local DIECISIETE-B, Distrito de Soyapango, Municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador. **HACE SABER:** Que ante mis Oficios Notariales el señor: **MAXIMILIANO HUEZO RUIZ**, de sesenta y un años de edad, Licenciado en Contaduría Pública, del domicilio del Distrito de Ilopango, Municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número cero cero dos cero cinco uno tres tres dos y con número de Identificación Tributaria debidamente homologado; promueve **DILIGENCIAS DE TITULO SUPLETORIO,** de un inmueble de naturaleza rústica, situado en Cantón Buena Vista, Distrito de San Pedro Perulapán, Municipio de Cuscatlán Norte, departamento de Cuscatlán, de la extensión superficial de **DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS**, equivalentes a **TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y SIETE VARAS CUADRADAS,** de las medidas y linderos siguientes: **AL NORTE:** Con cuatro tramos rectos partiendo del mojón uno sobre el vértice noroeste del inmueble a titular con sus rumbos y distancias. **TRAMO UNO**. Rumbo sur cuarenta y seis grados, cero cinco minutos, cuarenta segundos, este y una distancia de veintiséis puntos treinta y cinco metros se llega al mojón dos. **TRAMO DOS.** Rumbo sur veintisiete grados, cero minutos, veinticuatro segundos, este y una distancia de diez puntos cincuenta y cuatro metros se llega al mojón tres. **TRAMO TRES.** Rumbo sur sesenta y cinco grados, cero tres minutos, treinta y dos segundos, este y una distancia de catorce puntos cuarenta y nueve metros se llega al mojón cuatro. **TRAMO CUATRO.** Rumbo sur treinta y nueve grados, dieciocho minutos, doce segundos, este y una distancia de treinta y dos punto noventa y tres metros se llega al mojón cinco colindando en esta parte con propiedad de los señores Catarino Ruiz y José Agustín Valle Ruiz; **AL ESTE:** Con dos tramos rectos partiendo del mojón cinco sobre el vértice noreste del inmueble a titular con sus rumbos y distancias. **TRAMO UNO**. Rumbo sur cuarenta y cuatro grados, cincuenta y un minutos, cuarenta segundos, oeste y una distancia de quince puntos cuarenta y cuatro metros se llega al mojón seis. **TRAMO DOS.** Rumbo sur treinta y nueve grados, cuarenta y un minutos, cero segundos, oeste y una distancia de seis puntos ochenta y cinco metros se llega al mojón siete colindando en esta parte con propiedades de las señoras Maria Ofelia Ruiz y Johana Lissette Flores; **AL SUR:** Con dos tramos rectos partiendo del mojón siete sobre el vértice sureste del inmueble a titular con sus rumbos y distancias. **TRAMO UNO.** Rumbo norte cincuenta y ocho grados, cincuenta y nueve minutos, veinticuatro segundos, oeste y una distancia de sesenta y uno punto doce metros se llega al mojón ocho. **TRAMO DOS.** Rumbo norte sesenta y cuatro grados, cuarenta y cuatro minutos, treinta y ocho segundos, oeste y una distancia de veinte puntos treinta y cuatro metros se llega al mojón nueve colindando en esta parte con propiedad del señor José Raúl Zavaleta Ruiz y la señora Vilma Esperanza Franco de Fuentes; **AL OESTE:** Con tres tramos rectos partiendo del mojón nueve sobre el vértice suroeste del inmueble a titular con sus rumbos y distancias. **TRAMO UNO.** Rumbo norte setenta y tres grados, veintinueve minutos, cero ocho segundos, este y una distancia de veintitrés puntos noventa y siete metros se llega al mojón diez. **TRAMO DOS.** Rumbo norte veintisiete grados, cero dos minutos, cincuenta segundos, este y una distancia de dieciocho puntos noventa y tres metros se llega al mojón once. **TRAMO TRES.** Rumbo norte quince grados, treinta y seis minutos, treinta y siete segundos, oeste y una distancia de doce puntos once metros se llega al mojón uno donde iniciamos la presente descripción, colindando en esta parte con propiedad de la Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que adquirió el referido inmueble por compraventa que hizo a la señora Maria Ofelia Ruiz, conocida por Ofelia Ruiz, según consta en copia simple de Escritura de Compraventa otorgada a su favor, en la Ciudad de Ilopango, departamento de San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil diez, ante los oficios notariales del Licenciado Eduardo Antonio Rivera Portillo. En consecuencia, se ha poseído el referido terreno por el señor Maximiliano Huezo Ruiz, en forma Quieta, Pacífica e Ininterrumpida, por más de quince años, pero carece de Titulo de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis Oficios Notariales, para que de conformidad con lo establecido en el Artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de La Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que la misma señala, se extienda a su favor el Titulo que solicita. Valúa dicho terreno en la suma de **TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Lo que se avisa al público para los efectos de ley. - Librado en el Distrito de Soyapango, Municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintiséis. -

ANA PATRICIA PALMA MEJÍA
NOTARIO
1a. Publicación
(2-3-4- noviembre/2026)



Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

Águila se impone en Gotera y Balboa da el golpe a Alianza en la jornada 18



Federico Andrada controla el balón en el encuentro de Fuerte San Francisco y Águila en la jornada 18 del Apertura 2026. Foto: Diario Co Latino / CD Águila.

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La jornada 18 del torneo Apertura 2026 dejó como protagonista Águila, que se impuso 4-3 en un partido cargado de intensidad ante Fuerte San Francisco en Gotera, mientras que Atlético Balboa dio la sorpresa al vencer 1-0 a Alianza. Con empates agónicos y triunfos por la mínima, la fecha apretó más la lucha por los puestos de clasificación a la fase final.

La jornada 18 arrancó en el estadio Las Delicias con la serie de Inter Tecla y Platense, escenario deportivo donde el cuadro de Zacatecoluca y los verdes no pudieron pasar del empate 0-0 y sobre el tiempo reglamentario repartieron unidades para ir en busca, en los siguientes encuentros, de la zona de clasificación a la siguiente ronda del torneo salvadoreño.

Inca Aruba viajó hasta Chapeltique en San Miguel para enfrentar a Cacahuatique en la jornada respectiva, un encuentro que finalizó con una victoria más para el cuadro cafetero gracias al solitario gol de Elias Umeres que se hizo esperar hasta los 90'+5 en lo que parecía ser un empate sin goles entre el cuadro arubeño y los migueleños que sumaron +3.

Otro encuentro que no dio tregua para el desempate fue la serie de Isidro Metapán con Municipal Limeño porque ambos equipos sellaron un 1-1 en el marcador. Los jaguares fueron los primeros en golpear, con el tanto de José "El chule" Posada a los 35' que le dio la ventaja en el primer tramo al cuadro local. Sin embargo, Rudy Ramírez convirtió el 1-1 para el conjunto cuchero y salvó un punto para el equipo de Santa Rosa de Lima.

Águila le dió vuelta al marcador en el estadio Correcaminos en San Francisco Gotera para vencer 4-3 como visitante a los comandos azules. Anthony Santos sobre los 11' puso a ganar a los locales en la primera parte, pero Ricardo Villatoro sobre los 23' y Ronald Rodríguez a los 45'+3 dejo a los emplumados con la ventaja en el entretiempo.

Joshua Gallardo fue el encargado del 2-2 en Gotera para el gol del empate de Fuerte a los 55' del partido, pero solo dos minutos después Tereso Benítez marcó el quinto del partido a favor de los migueleños y Federico Andrada puso el grito de gol de la victoria a los 90'+1 para la victoria negronaranja.

Por otra parte, Alianza cayó 1-0 ante Atlético Balboa en el Marcelino Imbers. El marcador entre los benjamines del torneo y el cuadro aliancista se mantuvo 0-0 durante 89 minutos en el marcador, y es que a pesar de los intentos de tomar la ventaja en el encuentro fue Balboa quien encontró el solitario gol que les dió la victoria ante los capitalinos en la decimoctava jornada del Apertura.

Hasta el cierre de esta nota y a falta de un encuentro, Firpo y FAS, que empataron 1 a 1 la noche de este domingo, son líderes de la tabla de posiciones del torneo. Por debajo en la tercera posición se encuentra Isidro Metapán y de forma continua Águila, Inter Tecla, Platense, Alianza, Limeño Atlético Balboa, Cacahuatique, Inca Aruba y Fuerte en la última casilla.



Ronald Cabrera marca el 1-0 de Atlético Balboa ante Alianza para la victoria de la jornada 18 del Apertura. Foto: Diario Co Latino / CD Atlético Balboa.